



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

TODOS por
EL MUNICIPIO DE
SAN LUCAS

2021 - 2024

DEPENDENCIA	D.REGLEMENTOS
SECCION	ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO	DR/053/2024

San Lucas, Michoacán a 04 de julio del 2024.

L.I. EDGAR MACARIO BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

En atención al oficio no. CM-51/2024, de fecha 01 de julio del 2024, envío el informe de actividades en físico y digital, realizadas en el segundo trimestre: abril-mayo-junio del 2024, en la dirección de reglamentos a mi cargo.

- 1.- Se entregó en forma física y digital la información requerida por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, de acuerdo a los lineamientos, con forme lo indica el Artículo 35, fracciones I, XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 2.- Se informó a la Secretaria del H. Ayuntamiento, el estatus que guarda cada uno de los Reglamentos, Códigos y Manuales del Municipio, quedando de la siguiente manera:

RESUMEN	
REGLEMENTOS PUBLICADOS	18
REGLEMENTOS EN ESPERA DE SU PUBLICACION	07
DECLARATORIA DE INCORPORACION (casa de la cultura) EN ESPERA DE SU PUBLICACION	01
REGLEMENTOS EN REVISION	04
REGLEMENTOS EN ESPERA/SIN REVISION	07
TOTAL REGLEMENTOS	37

- 3.- Se hizo entrega en físico y en digital las actividades que comprenden del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024; con la finalidad de integrarlas en el Tercer Informe de Gobierno de la administración 2021-2024; de la dirección de reglamentos, a mi cargo:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.



2021 - 2024

- a.- Formato en Excel, de las actividades realizadas en el periodo que se informa.
 - b.- Documento en Word, con las principales funciones y atribuciones de la dirección a mi cargo, además del informe escrito de las actividades realizadas con evidencia fotográfica.
 - c.- Una carpeta con las evidencias fotográficas.
- 4.- Estamos trabajando en el llenado de los formatos de acuerdo a cada instructivo y en la organización de los archivos de la Dirección de Reglamentos, para la entrega-recepción 2024.
- 5.- Se atendió al público en general en el deslinde de quejas con respecto al uso indebido de la vía pública en el municipio.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. J. ASUNCION VAZQUEZ DURAN
REGLAMENTOS DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C.c.p.- Archivo